



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00098722- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2023-00098722- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. Alejandra Victoria GÓMEZ, Legajo N.º 47.226, solicita ser evaluada en su desempeño docente para la renovación de su designación como profesora regular en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en el Seminario "Comunicación y Relaciones Internacionales (Derechos Humanos)", de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gómez ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior (T.O. RR N° 1933/2018) para la renovación de su designación.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2023-993-UNC-REC para el Área Comunicación Social B ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente.

Que la Prof. Gómez ha sido notificada de lo resuelto por el Comité Evaluador correspondiente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tómase conocimiento y elévese al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Comunicación Social B, solicitando se renueve la designación como profesora regular de la Prof. Alejandra Victoria GÓMEZ, Legajo N.º 47.226, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en el Seminario "Comunicación y Relaciones Internacionales (Derechos Humanos)", de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 20 de marzo de 2023 y por el término reglamentario de cinco años.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

